

## CONCURSO “MI GEORUTA” EN



Este año queremos que os convirtáis en protagonistas del Geología 23 durante vuestras vacaciones. Por eso, hemos creado este nuevo concurso. Queremos que compartáis las rutas geológicas que realicéis este verano y que nos contéis las singularidades geológicas que hayáis visitado. Os animamos a que participéis en este concurso y nos ayudéis a inundar esta red social de buena Geología.

¿Tienes cuenta de Twitter, un móvil con cámara y vas a disfrutar de alguna excursión geológica este verano? ¡Pues no te lo pienses y participa!

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. Organiza:

El concurso está organizado por el equipo coordinador del Geología 23 a nivel nacional, bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de la Sociedad Geológica de España, con domicilio social en la Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias, Plaza de la Merced s/n, 37008-Salamanca y NIF G-78246600. Para cualquier aclaración, pueden contactar en el correo electrónico [comunicacion@sociedadgeologica.org](mailto:comunicacion@sociedadgeologica.org).

#### 2. Participantes:

Puede participar cualquier persona, entidad o asociación que cumpla los siguientes requisitos:

1. Sea mayor de edad y cuente con un DNI, pasaporte o documento legal en vigor con el que pueda demostrar su identidad. En el caso de entidades, deberán asignar una persona responsable que cumpla con este requisito y haga las interlocuciones con la Sociedad Geológica de España.
2. Posea una cuenta en Twitter.
3. Disponga de una dirección postal de envío en territorio nacional.
4. Acepte íntegramente las presentes bases del concurso.

No puede participar en este concurso:

1. Cualquier persona que incumpla alguna de las bases de este concurso, suponiendo este hecho su exclusión inmediata del mismo.

### **3. Normas:**

Se trata de un concurso a través de la red social Twitter en el que se presentan hilos con fotografías insertadas de alguna ruta geológica en los que se explica el porqué de su singularidad geológica y se detalla la vinculación personal o colectiva (dependiendo de si participa de manera particular o como entidad) con dicho territorio.

Cada persona puede presentar todos los hilos que desee, pero únicamente uno de ellos podrá resultar ganador.

Los hilos estarán formados por un máximo de 5 tuits.

En cada tuit debe aparecer una única imagen, no se admitirán tuits con varias imágenes insertadas.

Todos los tuits del hilo deben incluir una imagen insertada. Estas fotografías deben presentar algún afloramiento o estructura geológica o mostrar la relación entre Geología y sociedad con el entorno. La imagen tiene que estar acompañada de un texto en el que aparezca una breve descripción geológica de lo que aparece en la imagen.

En el primer tuit del hilo hay que incluir la localidad/provincia en la que se encuentra la ruta y se debe emplear el #Geolodía23 en alguna parte de la descripción.

Hay que etiquetar a @GeolodiaES en la primera fotografía (<https://help.twitter.com/es/using-twitter/tweeting-gifs-and-pictures>).

Si aparecen personas en la fotografía, hay que asegurarse de que han dado su consentimiento previo para utilizar su imagen con motivos promocionales del Geolodía. Esto es muy importante en el caso de que aparezcan menores de edad.

No se consentirán comentarios despectivos, injuriosos, ofensivos o discriminatorios que pudiesen vulnerar los derechos de terceros en la descripción de la fotografía. Este procedimiento conducirá a la descalificación de cualquier participante.

Aunque no es necesario ni obligatorio para participar, sí que aconsejamos el uso del texto descriptivo (ALT) en las fotografías participantes, para favorecer su alcance a personas con discapacidad visual. Para saber más sobre esta opción: <https://help.twitter.com/es/using-twitter/picture-descriptions>

#### **4. Duración del concurso:**

El concurso dará comienzo a las 8:00h del jueves **15 de agosto** y terminará a las 22:00h del sábado **15 de octubre** (hora peninsular española).

No se aceptará la participación de ningún hilo que llegue fuera de plazo.

#### **5. Ganadores/as y premios:**

Habrán un máximo de tres personas/entidades ganadoras.

La decisión la tomará un jurado conformado por al menos cuatro personas pertenecientes al equipo coordinador del Geolodía a nivel nacional, que realizará una votación considerando todos los hilos presentados. En su valoración, tendrán en cuenta la representatividad del espíritu del Geolodía en las fotografías y la adecuación científica y divulgativa de las descripciones geológicas y sociales de los tuits.

El resultado del concurso será declarado el martes **15 de noviembre**.

Independientemente del número de hilos con el que haya participado, cada persona puede recibir un único premio.

El jurado se pondrá en contacto con las personas ganadoras a través de Twitter, preferentemente con mensaje directo (DM), para informarle del resultado y solicitarle sus datos personales y la dirección postal para el envío de los premios.

Los premios consistirán en un diploma acreditativo, un libro de divulgación geológica y una camiseta del Geolodía.

Las fotografías ganadoras, así como las descripciones realizadas, serán publicadas en las redes sociales de la Sociedad Geológica de España y podrán ser utilizadas para la promoción de Geolodía. Cuando sean utilizadas, tanto las fotografías como las descripciones, mostrarán la autoría de la persona que las ha realizado empleando el *nick* de su cuenta en Twitter y/o, si así lo autoriza dicha persona, su nombre real.

#### **6. Propiedad intelectual:**

Las personas participantes garantizan la autoría de las fotografías y descripciones geológicas que las acompañan, asegurando que no vulneran la propiedad de terceros, asumiendo las consecuencias en caso de que así fuera.

## **7. Tratamiento de datos personales:**

De acuerdo a la normativa de protección de datos<sup>(\*)</sup>, la Sociedad Geológica de España asegura que los datos personales facilitados por las personas ganadoras serán empleados con la única finalidad de gestionar el envío del premio. Posteriormente, estos datos serán eliminados de sus archivos.

En ningún caso estos datos personales serán puestos a disposición de terceros con ningún fin comercial, publicitario y/o estadístico.

## **8. Disposiciones finales:**

El equipo coordinador del Geolodía 23 se reserva el derecho de modificar y/o alterar las presentes bases, así como de declarar desierta la decisión del jurado si lo considera oportuno.

\* Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.